

Proponen fortalecer cultura de protección civil en juventudes de BCS

Posted on 26 de marzo de 2026 by Diario Humano



Iniciativa busca incorporar capacitación en prevención de riesgos desde el Instituto de la Juventud

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En sesión ordinaria fue presentada una iniciativa por el diputado Erick Ivan Agundez Cervantes, representante del Partido Verde Ecologista de México en la XVII Legislatura del Congreso del Estado. La iniciativa reforma la fracción XII del artículo 4 de la Ley del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, con el objetivo de fortalecer la formación de las y los jóvenes en materia de protección civil y gestión de riesgos.

La iniciativa instruye al Instituto Sudcaliforniano de la Juventud a que impulse programas, cursos de capacitación y talleres dirigidos a jóvenes, los cuales serían impartidos por la Secretaría de Educación Pública del Estado, en coordinación con la Subsecretaría de Protección Civil, con el propósito de fomentar la cultura de la prevención y la autoprotección.



El legislador promovente señaló que la protección civil tiene como finalidad establecer mecanismos de coordinación entre autoridades y sociedad para prevenir y reducir los efectos de desastres naturales o emergencias, así como salvaguardar la vida, la salud, el patrimonio y el entorno de la población.

Destacó que es fundamental fortalecer la concientización y preparación de las juventudes, ya que constituyen un sector clave dentro de la sociedad y deben contar con herramientas que les permitan identificar riesgos, actuar de manera responsable ante contingencias y contribuir a la protección de sus comunidades.

La iniciativa también retoma lo establecido en la legislación en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como en la Ley General de Educación y la Ley de Protección Civil del Estado, las cuales promueven la incorporación de contenidos y acciones orientadas a la prevención, autoprotección y resiliencia ante fenómenos naturales o situaciones de emergencia.

Asimismo, se señala que la propuesta no implica impacto presupuestal adicional, ya que plantea la coordinación entre instituciones existentes para la planeación y realización de estas actividades formativas.